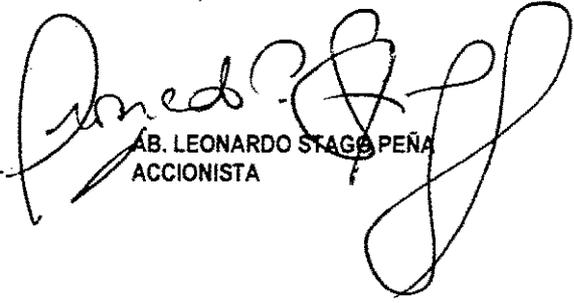


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYVEST EC HOLDING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Samborondón, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las trece horas, en el local No. 8 ubicado en el Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía Skyline Equities Group LLC, representada legalmente por su Manager (Gerente) el Sr. Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. Ma. Pia Ortega Villacis. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arrojó una utilidad de US\$ 576.338,64, valores que se encuentran a disposición de los accionistas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.


P. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC
SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
MANAGER (GERENTE)


AB. LEONARDO STAGG PEÑA
ACCIONISTA


SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


MA. PIA ORTEGA VILLACIS
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SKYVEST EC HOLDING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014.-**

En la ciudad de Samborondón, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las trece horas, en el local No. 8 ubicado en el Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía Skyline Equities Group LLC, representada legalmente por su Manager (Gerente) el Sr. Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. Ma. Pía Ortega Villacís. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arrojó una utilidad de US\$ 576.338,64, valores que se encuentran a disposición de los accionistas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Skyline Equities Group LLC, Sr. Ernesto Estrada Santistevan en calidad de Manager (Gerente); f) Ab. Leonardo Stagg Peña, como accionista; f) Sr. Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Srta. Ma. Pía Ortega Villacís, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Ma. Pía Ortega Villacís
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYVEST EC HOLDING S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014.

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
SKYLINE EQUITIES GROUP LLC	799	oyn	US\$ 1,00 c/u	799
AB. LEONARDO STAGG PEÑA	<u>1</u>	oyn	US\$ 1,00 c/u	<u>1</u>
	800			800

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario.

DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales.

Samboyondón, 30 de mayo del 2014


SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


MA. PÍA ORTEGA VILLACÍS
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN